

C U M B R E  
#DemocraciaParitaria  
e n e • f e b • m a r

DÍA INTERNACIONAL DE LAS  
**Mujeres**

# DIÁLOGO ENTRE MUJERES

## A UNA DÉCADA DE LA PARIDAD EN MÉXICO

 **07** de marzo de 2024



## Informe del evento



## Contenido

Introducción .....	3
I. Información general .....	4
II. Desarrollo del Evento .....	6
2.1 Inauguración .....	6
2.2 Panel 1. “De la Paridad Cuantitativa a la Paridad Cualitativa” .....	7
2.3 Panel 2. “La paridad en el ejercicio del poder” .....	10
2.4 Panel 3. “Los retos de la democracia paritaria” .....	14
III. Conclusiones generales .....	18



## Introducción

A 10 años de la primera Reforma constitucional en materia de paridad en México, el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND), organizó el evento **Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México**, como uno de los eventos conmemorativos de la Cumbre de la democracia paritaria, que se celebra en el marco del Día Internacional de las Mujeres.

El evento convocó a mujeres de distintos ámbitos a dialogar referente a los logros alcanzados respecto a la implementación del principio de paridad en todo, los obstáculos vencidos y las acciones pendientes para transitar de una paridad cuantitativa a una **paridad cualitativa**, que permita que las mujeres no sólo lleguen a los espacios de poder, sino que puedan ejercerlo, construyendo e impulsando una agenda con perspectiva de género, así como incidir en las decisiones.

El presente informe, rescata las principales propuestas para generar agendas de género desde lo local que transformen la cultura de la sociedad con la finalidad de eliminar las resistencias a la paridad, enuncia las acciones afirmativas implementadas para promover y garantizar la participación efectiva y sustantiva de las mujeres en el ámbito público, libres de violencia política en razón de género, así como las acciones realizadas para la prevención, atención, sanción, reparación y erradicación de la misma.

De igual manera, recoge los retos pendientes a nivel municipal, en los espacios rurales e indígenas, los cuales requieren de una cultura cívica que acompañe los procedimientos normativos en materia de la paridad a fin de que hombres y mujeres tengan la posibilidad de ejercer sus derechos políticos y electorales del mismo modo.

Finalmente, el informe destaca el trabajo realizado en materia de fiscalización como una actividad que permite evaluar que los recursos que los partidos políticos deben destinar al fortalecimiento de la participación política de las mujeres sean empleados para ello; la importancia de campañas políticas con perspectiva de género y la difusión de éstas, conforme a una distribución equitativa de los tiempos en radio y televisión; y el papel clave de las Unidades de género, como vínculo entre los poderes y como coadyuvante en la construcción de redes para seguir avanzando.

Está integrado por los siguientes apartados: I. Información general, II. Desarrollo y III. Reflexiones finales, el presente informe busca dotar de herramientas a las mujeres y a la ciudadanía para la construcción de una cultura de paz, de una ciudadanía igualitaria, en la cual las mujeres puedan vivirse como titulares de derechos, arropadas por una sororidad que les permita hermanarse, deconstruirse, generar nuevos discursos, nuevas empatías, nuevas reglas de solidaridad efectiva y liderazgos femeninos acompañados a fin de afianzar una Democracia Paritaria.



## I. Información general

El Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND), organizó el Diálogo **entre mujeres a una década de la Paridad en México**, el cual se celebró el jueves 7 de marzo de 2024, a partir de las 10:00 horas de manera presencial en el Lobby del Auditorio del INE, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, CDMX.

Dicho evento, tuvo como objetivo realizar un diálogo entre Mujeres Autoridades Electorales, Funcionarias Electorales, Académicas, Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Defensoras de los derechos políticos, sobre los avances de la paridad a una década del decreto como principio constitucional en México; con el interés de afianzar los logros y reconocer los retos a emprender para avanzar hacia una Democracia Paritaria; y se dirigió a Personal del INE, Líderes de opinión, Comunicadoras y Ciudadanía interesada en el tema.

Asimismo, el evento se transmitió en vivo en la página de YouTube<sup>1</sup> y Facebook<sup>2</sup> del INE, cuya data indica que fue visualizado por 97 personas y tuvo un alcance de 11,680 personas, respectivamente.

De acuerdo con el análisis de estas redes sociales, el video del evento en YouTube ha tenido 367 vistas desde que se publicó, y en Facebook, se tuvieron 291 interacciones. En cuanto las variables edad y sexo, en esta red social, la participación de las mujeres alcanzó un 65% y la de los hombres un 34%, entre los 18 y los 65 años, procedentes de los estados mexicanos Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Nuevo León, Chiapas, Oaxaca y Guanajuato; y de los países, Estados Unidos, Guatemala, Canadá, Colombia, Argentina, Nigeria, España, Benín e Italia.

Por otra parte, en la página Central Electoral del INE, se encuentran disponibles las versiones estenográficas de la inauguración<sup>3</sup> y de los tres paneles<sup>4</sup> que conformaron el evento.

<sup>1</sup> <https://www.youtube.com/live/9LAB5tkwUN8?si=r9FW0vvnX5nsLJpZ>

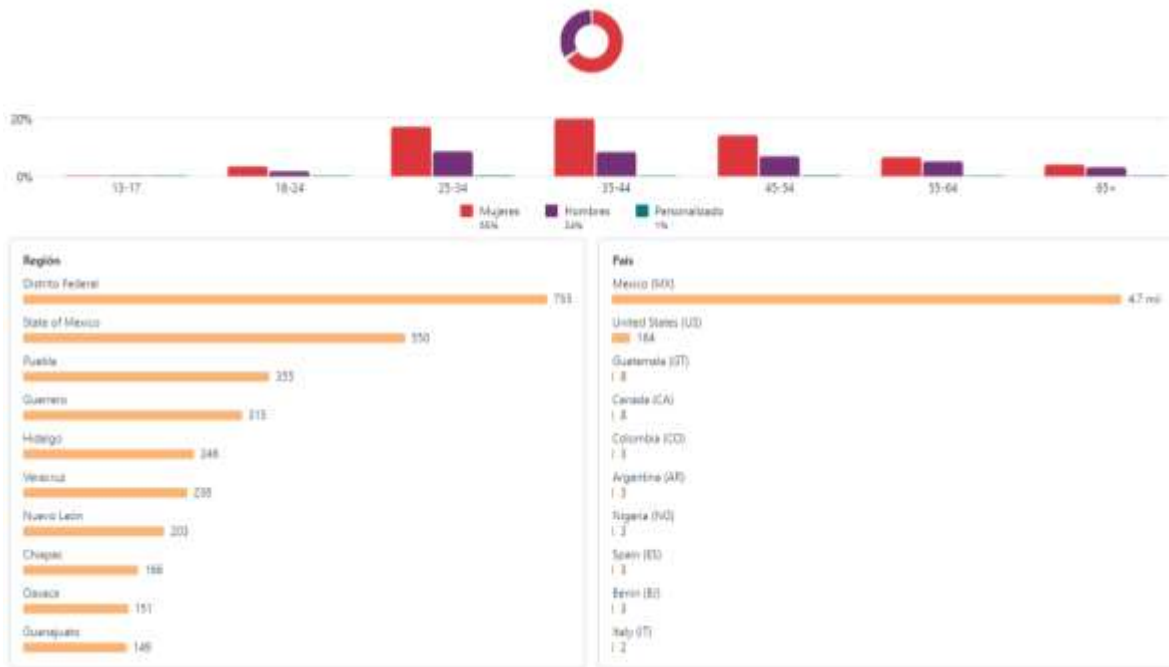
<sup>2</sup> <https://www.facebook.com/watch/?v=2381546572035724>

<sup>3</sup> Versión estenográfica de la inauguración del Diálogo entre mujeres a una década de la paridad en México - Central Electoral (ine.mx)

<sup>4</sup> Versión estenográfica del panel 1, De la paridad cuantitativa a la paridad cualitativa, en el marco del Diálogo entre mujeres a una década de la paridad en México - Central Electoral (ine.mx), Versión estenográfica del panel 2, La paridad en el ejercicio del poder, en el marco del Diálogo entre mujeres a una década de la paridad en México - Central Electoral (ine.mx) y Versión estenográfica del panel 3, Los retos de la democracias paritaria, y conclusiones, en el marco del diálogo entre mujeres a una década de la paridad en México - Central Electoral (ine.mx)



Sexo, edad y lugar de procedencia



Fuente: Facebook del INE



## II. Desarrollo del Evento

La dinámica del evento constó de un acto inaugural y el desarrollo de tres Paneles de reflexión; el primero denominado **“De la Paridad Cuantitativa a la Paridad Cualitativa”**; el segundo, **“La paridad en el ejercicio del poder”**; y el tercero, **“Los retos de la democracia paritaria”**.

### 2.1 Inauguración

Con el mensaje especial de Ana Paula Negrete Cortés, titulado **“Voto, mi voz en acción, un mundo mejor, un voto a la vez”**, que versó sobre sus sueños, miedos y resistencias, en una narrativa comparativa de las posibilidades que tiene ahora gracias a las luchas de las mujeres a lo largo de la historia, y las que tuvieron su madre y abuela, se dio inicio al **Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México**.



En uso de la voz, la Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND), expresó sus coincidencias con el mensaje compartido por Ana Paula, entre ellas, el anhelo de cambiar el mundo. Enseguida, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales integrantes de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) y enmarcó el diálogo a celebrar en los 10 años de la primera reforma constitucional en materia de paridad en el país, señalando que si bien había mucho que celebrar, también, como había señalado Ana Paula, existía suficiente por lo cual indignarse, como por ejemplo las persistentes brechas de desigualdad en el ejercicio del poder y la autoridad, así como las múltiples expresiones de violencia hacia las mujeres, incluida la violencia política.



Posteriormente, procedió a reconocer las transformaciones profundas que han operado las mujeres mexicanas a menos de 70 años de que les fue reconocida la ciudadanía, el derecho a votar y ser votadas en la Constitución Política del país. Entre estas transformaciones, las reformas constitucionales en materia de paridad; la reforma para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), la 3 de 3 y la 8 de 8 contra la violencia.

Mencionó que los logros alcanzados pueden ubicarse si se compara la capacidad de incidencia en la vida pública que tienen las mujeres ahora, con las que tuvieron sus abuelas, así como los pendientes pueden detectarse al analizar el acceso de las mujeres a sus derechos políticos con los que tienen los hombres.

Señaló, que el motivo del Dialogo es afianzar los logros y reconocer también los retos a emprender para avanzar a una democracia paritaria en la que las mujeres puedan acceder a los espacios sin violencia. Revisando en qué posición se encontraban las mujeres hace 10 años y ahora.

Finalmente, reseñó los temas a abordar en cada Panel a llevar a cabo, e inauguró formalmente este evento a las 10 horas con 35 minutos del día 7 de marzo del 2024.

## 2.2 Panel 1. “De la Paridad Cuantitativa a la Paridad Cualitativa”

Continuando con el programa, se dio inicio al Panel uno, “**De la Paridad Cuantitativa a la Paridad Cualitativa**”, el cual fue moderado por la Mtra. Fryda Licano Ramírez, Consejera Electoral del estado de Chihuahua y Presidenta de AMCEE, y contó con las participaciones de la Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) del INE; la Dra. Ma. Aidé Hernández García, de la Red de Mujeres Investigadoras; la Mtra. Erika Estrada Ruiz, Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); y la Mtra. Margarita Cortés Cid, Directora del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Las ponencias que conformaron este primer Panel fueron, respectivamente: **Proceso histórico y acuerdos de 2024; La paridad, una realidad aun por construir en los congresos locales de México; La paridad y la agenda de igualdad sustantiva; y Balance y retos de la paridad en la Administración Pública Federal.**

A continuación, se comparten las principales reflexiones de las ponentes.



La Mtra. Fryda Licano Ramírez, en su moderación, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales integrantes de AMCEE, entre ellas, Consejeras Electorales Presidentas de los Organismos Públicos Locales (OPL), a quienes agradeció su presencia. De igual manera, agradeció a la Mtra. Rita Bell López, Consejera Electoral y Presidenta de la CIGYND y a la Arq. Flor Dessiré León, Directora de la UTIGYND del INE, por los esfuerzos realizados para la celebración del **Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México.**



Por otra parte, la Mtra. Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral e integrante de la CIGYND, invitó a recordar cómo en el camino de la paridad se inició con las recomendaciones que nunca se cumplían (años noventa), para dar paso a las primeras cuotas en 1996. Destacó el carácter histórico de la sentencia 12624/2011, con la cual se logró la defensa de los derechos político y electorales de las mujeres, gracias a la valentía de las mujeres demandantes.



Asimismo, reseñó los avances en materia de paridad y los objetivos alcanzados a partir de la Reforma constitucional de 2014 en materia de paridad, hasta que se lograron establecer los criterios de la paridad flexible, criterios que rompen el paradigma de la paridad como un porcentaje y que permitieron que el Senado de la República mexicana fuera presidido por una mujer.

Manifestó que la lucha para alcanzar la paridad ha encontrado resistencias en el modelo constitucional y en la neutralidad del Derecho, pues ésta siempre ha sido en perjuicio de las mujeres, siendo injusto y discriminándolas, porque lo que es necesario darle un enfoque de género.

Enunció entre los logros alcanzados el lenguaje incluyente utilizado en los spots difundidos en tiempos de campaña y la forma en cómo el INE ha implementado acciones afirmativas para evitar que sucedan violencias en contra de las mujeres.

Por último, refirió el papel clave de la fortaleza de las mujeres para lograr una sociedad justa e igualitaria que logre una paridad cualitativa, en la que las mujeres puedan ejercer de una manera libre y sin violencia sus derechos.





En uso de la voz, la Dra. Ma. Aidé Hernández García, habló del libro “La Paridad: una realidad ad aún por construir en los congresos del Estado de México”, escrito por la Red de Mujeres Investigadoras, en el cual la paridad es vista como resultado de una lucha inmensa de mujeres, de mujeres políticas, de Consejeras Electorales, de la sociedad. Comentó, que la paridad legislativa enfrenta un problema cultural, en el cual no sólo las mujeres tienen miedo, sino que son discriminadas.

A su vez, planteó la discusión alrededor de qué mujeres son postuladas y de la fuerte tarea de tener que demostrar que son capaces, sobre qué comisiones se les asignan y la poca participación de las mujeres en las Juntas de Coordinación Política. A manera de cierre, expresó que lograr la igualdad de género en México, exige construir agendas de género desde lo local y una lucha cultural que fortalezca la paridad.



Por su parte, la Mtra. Erika Estrada Ruiz, Consejera Electoral del IECM, posicionó dos reflexiones a 10 años de la Reforma constitucional de 2014: el avance innegable y la lucha que distintas actoras y actores han tenido que dar para lograr la paridad. Advirtió que los datos estadísticos demuestran que la falta de paridad en el mundo no es cuestión de percepción, puesto que sólo seis Congresos son paritarios a nivel mundial, entre ellos México, gracias a que responde a un mandato constitucional. Al respecto, la ONU ha calculado que al menos se necesitan 80 años para lograr la paridad en los Congresos de todo el mundo.



Con todo, mencionó que se ha logrado alcanzar que las mujeres integren el 10.9% de los Parlamentos del mundo y el 11% en las Jefaturas de Estado. Por último, apuntó el trabajo por delante respecto a la vida intrapartidaria, el financiamiento, el pautado de la comunicación de los partidos políticos, y en educación cívica a través de la cual, se debe subsanar la deuda con la niñez y las juventudes, a fin de que conozcan cuáles son sus derechos político electorales y por qué es importante una agenda de género y grupos de atención prioritaria, para construir una sociedad mucho más incluyente, resiliente y, sobre todo, abierta a hablar estos temas.



El Panel 1, concluyó con la participación de la Mtra. Margarita Cortés Cid, Directora del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres del INMUJERES, quien refirió que son las Unidades de Género quienes coadyuvan en la creación de redes de mujeres.

Igualmente, compartió que se encontraban reformulando el Protocolo, para acompañar a las Unidades de Género en las batallas contra el acoso y hostigamiento sexual, puesto que debieron contar con las Unidades de administración, finanzas y jurídicas, y con ello, sólo fungir como asesoras principales.



Sobre las reflexiones que han tenido desde el INMUJERES es colocar a la sororidad como una realidad, resultado de las políticas públicas. Una sororidad que permita que las mujeres se hermanen, se deconstruyan, generen nuevos discursos, nuevas empatías, nuevas reglas de solidaridad efectiva, liderazgos femeninos acompañados.

Agregó, que es necesario abrir nuevos diálogos sobre masculinidades no hegemónicas y la deuda que se tiene en materia de la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, que merece la atención del Estado mexicano.

### 2.3 Panel 2. “La paridad en el ejercicio del poder”

El Panel dos, “**La paridad en el ejercicio del poder**”, fue moderado por la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la UTIGYND del INE, y contó con las participaciones de la Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral y Presidenta de la CIGYND de este Instituto; la Dra. Luz María Galindo Vilchis, investigadora; la Mtra. Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); y la Mtra. Yuridia Melchor Sánchez, de Mujeres de Tlapa, Asociación Civil.

Las ponencias que conformaron este segundo Panel fueron, respectivamente: **Más mujeres, pero no en las decisiones; experiencias locales; Cuidados y tiempos como elementos de la paridad; La construcción de un enfoque sustantivo con perspectiva de género del binomio paridad-mujeres en el poder; y La experiencia desde las OSC en la defensa e implementación de la paridad.**

A continuación, se comparten las principales reflexiones de las ponentes.



En su moderación, la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la UTIGYND del INE; reiteró que el **Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México**, es uno de los eventos conmemorativos de la Cumbre de la democracia paritaria en el marco del Día Internacional de las Mujeres. Invitó a las mujeres participantes a tener un momento de autocuidado, respirando y mirándose a los ojos reconociéndose mutuamente por el camino andado, porque juntas y articuladas es como las mujeres han logrado grandes avances.



Enfatizó, que el personal del INE tiene la encomienda de trabajar unidas y unidos por instrucción de la Licda. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta de este Instituto, por lo que destacó la presencia de las compañeras que forman parte de la Junta General Ejecutiva, cuyo apoyo fue fundamental para la celebración de este evento. Asimismo, agradeció la presencia del personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).

De igual forma, reconoció el momento histórico que vivía al estar sentada a lado de Consejeras Electorales de todos los estados de la República mexicana, de mujeres académicas y de la sociedad civil.

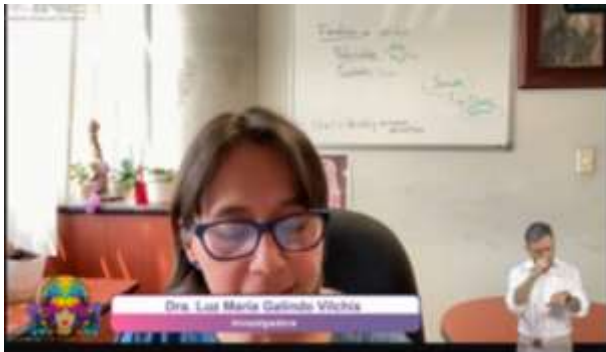
Enseguida, en su participación, la Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral y Presidenta de la CIGYND del INE; precisó pendientes centrales con respecto a la falta de mujeres en las decisiones a nivel local: mujeres en posiciones de poder en los partidos políticos, el desarrollo de una cultura cívica que acompañe los procedimientos normativos en materia de la paridad, y así tener nuevas prácticas políticas y un ejercicio real de poder obtenido por parte de las mujeres.





Resaltó la importancia de poner atención en la construcción y operación de mecanismos interculturales para la paridad en el ámbito local, puesto que, a nivel municipal, las presidentas alcanzan sólo el 30%, y es a este nivel, en el cual se tiene el mayor porcentaje de casos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, alcanzado aproximadamente el 72 por ciento.

Por otra parte, la Dra. Luz María Galindo Vilchis, señaló que la paridad requiere de cuidados, definiéndolos como las actividades cotidianas que también aportan a la economía formal y que, pese a ello, no se habían considerado en la agenda pública.



Hizo hincapié en que, aunque las mujeres estén participando en política, siguen cuidando y se les sigue exigiendo salir de estos espacios para atender sus responsabilidades de cuidado. A pesar de que los cuidados sostienen la vida y de que, hablar de cuidados es hablar de democracia.

Concluyó, que los cuidados deben redistribuirse en distintos niveles: el Estado, el mercado, las comunidades, la familia y los medios de comunicación. Lo anterior con la finalidad de tener diferente participación en distintos ámbitos, que respondan a políticas de tiempo, que incluyen los cuidados, y así tener una sociedad más democrática, justa e igualitaria.

Por otra parte, la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del IEEQ, propuso la construcción de un enfoque sustantivo con perspectiva de género del binomio paridad y mujeres en el poder, a fin de reconocer las problemáticas a las que se enfrentan, las cuales son diferentes, puesto que las mujeres no son idénticas.

Reseñó cómo se construyó la primera agenda de género para el estado de Querétaro, la definición de sus objetivos y los conceptos que tuvieron que posicionar como el de feminicidio, esto ante la realidad de que las mujeres estaban en espacios de decisión y de poder, sin poder.





Cerró, citando las enseñanzas de la Dra. Marcela Lagarde en cuanto a la clave de que las mujeres respeten a otras mujeres, reconociéndose como diferentes, construyendo agendas políticas que contemplen la interculturalidad y la interseccionalidad de manera colectiva, ya que individualmente es imposible hacerle frente a la forma en que los techos de cristal y los pisos pegajosos se van reconstruyendo a la par de que las mujeres siguen avanzando.

El Panel 2, terminó con la participación de la Mtra. Yuridia Melchor Sánchez, de Mujeres de Tlapa, Asociación Civil, quien habló de la incidencia que han tenido las mujeres que integran esta OSC, en la generación de sentencias importantes en el estado de Guerrero, gracias a las cuales, se repuso una elección por la causal de VPMRG, se emitió la primera alerta de violencia política en el estado, y se les permitió votar a las mujeres en elecciones comunitarias. Añadió, que Mujeres de Tlapa, ha participado en los procesos más importantes para la implementación de la paridad en el estado de Guerrero.

Recordó que, en 2015, a través de la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses, que dirige Muriel Salinas, se logró por sentencia la paridad en la elección de los ayuntamientos, y en 2021, que el OPL integrara lineamientos para que los ayuntamientos se integraran de manera paritaria.



Si bien, indicó que existen diferencias en los procedimientos a nivel local y municipal, comentó que encontraba similitudes en cuanto a las dificultades enfrentadas. Además, llamó la atención en cuanto a que, mientras a nivel federal se piensa a futuro, a nivel municipal la paridad aún no se ve reflejada.

Finalmente, agradeció al INE por el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, mediante el cual las OSC pueden contar con recursos, puesto que la administración federal ha limitado los recursos. Añadió que, gracias a este programa construyeron una escuela de liderazgo que coadyuvó en la articulación de la sociedad civil y las instituciones, y han generado materiales que se distribuyen a las mujeres del estado, referentes su derecho a votar, con el cual han impactado a nivel comunitario. Además, indicó que a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), generaron una guía para el monitoreo comunitario en casos de VPMRG.



## 2.4 Panel 3. “Los retos de la democracia paritaria”

Sobre “**Los retos de la democracia paritaria**”, versó el Panel 3, el cual fue moderado por la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, en el cual hicieron uso de la voz, la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, la Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado, Coordinadora Operativa de la UTF del INE; la Mtra. Rocío García Olmedo, Titular de la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Puebla; y el Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del estado en radio y televisión de la DEPPP del INE.

Quienes impartieron las siguientes ponencias, respectivamente: **La prevención y atención de la VPMRG; La fiscalización como herramienta al impulso de la Democracia Paritaria; Retos de la Paridad desde lo local. Algunos apuntes; y Paridad en el acceso a los tiempos de radio y televisión.**

Entre las principales reflexiones de este Panel 3, se encuentran la siguientes.

En su moderación, la Consejera Norma Irene De La Cruz Magaña, exhortó a reflexionar sobre para quiénes se realizaban estos espacios, y si justo eran quienes estaban escuchando las reflexiones de este Dialogo. Dijo, que las reflexiones de estos Paneles permiten identificar que sí se ha hecho, lo que hace falta definir, el rumbo y la necesidad de amplificar los mensajes. Sin dejar de reconocer el trabajo de muchas mujeres que hicieron posible este evento, entre ellas a la presidenta de la CIGYND, y a la titular e integrantes de la UTIGYND del INE.



Por otra parte, Carla Humphrey Jordan, Consejera Electoral del INE; estimó a la VPMRG, como el principal obstáculo que enfrentan las mujeres al decidir participar en política, misma que merece la atención de las autoridades electorales y de las autoridades del Estado mexicano.

Enmarcó sus reflexiones, destacando los 20 mil 708 cargos de elección popular que se disputan en el Proceso Electoral 2023-2024, y de la importancia de analizar si efectivamente están postuladas al menos el 50% de mujeres. Compartió su interés por presenciar campañas distintas, con agenda de los temas que ocupan a las mujeres, abordando las dificultades que afrontan para integrarse a distintas actividades en el ámbito de lo público y lo privado.



Puntualizó, que este evento es para conmemorar los avances en materia de paridad, pero también para reconocer que no se ha alcanzado la paridad sustantiva, que es la única que va a permitir que hombres y mujeres ejerzan sus derechos del mismo modo.



Cerró, compartiendo su indignación ante las múltiples formas de VPMRG que ejercen los partidos políticos y que las detiene para poder denunciar e invitó a reflexionar sobre cómo el INE tardó tres años en contar con una prueba piloto de defensoría para mujeres, y respecto a la importancia de tener mecanismos claros para enfrentar la VPMRG y reflexionar qué no se ha hecho en el marco del Día Internacional de las Mujeres.

Ahora bien, en relación al financiamiento, la Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado, Coordinadora Operativa de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE; habló sobre los dos tipos de recursos que se destinan para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres: el primero, de Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, que considera al menos el 3% del presupuesto de los partidos políticos para ello. Y el segundo, referente al 50% para campañas políticas.

Señaló que al final del Proceso Electoral 2023-2024, se podrá verificar que efectos ha tenido y las reglas de operación a adecuar. Apuntó que la aplicación de los recursos es un asunto de corresponsabilidad en el que, si bien el INE informa, las personas apropian el tema, exigen y denuncian, ya que la Fiscalización realiza la comprobación de los recursos y su mala aplicación. De igual forma, si bien hay más mujeres participando en política, la fiscalización ha demostrado que existe simulación y que realmente no hay programas, ni un Plan Anual de Trabajo (PAT) que, observando una estrategia, apliquen los recursos para fortalecer la participación política de las mujeres.





Asimismo, la Mtra. Rocío García Olmedo, Titular de la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Puebla, de manera panorámica habló sobre los avances en materia de paridad en el estado de Puebla que, en 1936 reformó la ley electoral, y con ello las mujeres poblanas pudieron votar a nivel municipal. Mencionó que la primera mujer Regidora en el municipio capital de Puebla, fue Antonia González. Cuatro años después, el estado tuvo a su primera Presidenta municipal. En 1962, la primera diputada local; en 1967, las primeras diputadas federales; 17 años después, la primera Senadora de la República; y en 2018, la primera gobernadora del estado de Puebla.



Concluyó que, sin procesos jurisprudenciales, sin reformas legislativas, sin el impulso de organizaciones civiles y de los partidos políticos no se hubiera avanzado en materia de inclusión de las mujeres. Asimismo, posicionó la importancia que ha tenido la presencia de las mujeres en espacios de poder en favor de una agenda que beneficia a toda la sociedad; y reconoció a la paridad como la política más efectiva para lograr el acceso de las mujeres al espacio público, que en contextos indígenas y rurales enfrentan modelos patriarcales. Y destacó el papel de las Unidades de género como vínculo entre los poderes para seguir avanzando.



Por último, el Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del estado en radio y televisión de la DEPPP del INE; presentó la herramienta colaborativa que será alimentada por todas las autoridades electorales con el fin de vigilar que se cumplan los lineamientos donde se establece que los partidos políticos nacionales y locales deben de destinar al menos el 50% de sus tiempos en radio y televisión a las candidatas mujeres.





Comentó, que la herramienta tiene entre sus objetivos principales, visibilizar a las mujeres candidatas ante la ciudadanía, puesto que invisibilizarlas es una forma de violencia. Entre las lecciones, señaló lo clave de evaluar las reglas para que sean funcionales y modifiquen la conducta de los sujetos obligados, como sucedió con un partido que, incumpliendo en el estado de Durango, al año siguiente, casi destinó el 100% de sus tiempos a las candidatas mujeres en Coahuila. De igual forma, apuntó los retos a enfrentar ante la concurrencia de elecciones más grande en la historia mexicana, por lo que habrá una coordinación con los OPL para llevar a cabo esta tarea y verificarla.

A manera de cierre, invitó a conocer la distribución de promocionales en razón de género en la página pauta-paritaria.ine.mx <sup>5</sup>, en la cual se presentarán dos cortes por semana a petición de los partidos políticos, ya que éstos quieren adecuar su estrategia y tener el pulso de cómo van cumpliendo. En palabras del Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, el portal representa una gran oportunidad para los observatorios de los derechos de las mujeres y las demás organizaciones civiles, quienes, ejerciendo presión, lograrán que los partidos políticos destinen cada vez más tiempo a las candidatas en radio y televisión.



<sup>5</sup> <https://siate-deppp.ine.mx/genero/app/publico/cumplimentogenero?execution=e1s1>



### III. Conclusiones generales

La Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) del INE, reconoció y agradeció al personal de este Instituto, a las Consejeras Electorales, a las mujeres de las OSC, de la Academia, a las defensoras de los derechos políticos, a las mujeres líderes, a las personas de Comunicación Social, a la ciudadanía que siguió el **Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México**, y al equipo de la UTIGYND, que fue quien coordinó y realizó todas las actividades requeridas para la consecución exitosa de este evento que es parte de la Cumbre de la Democracia Paritaria en el Marco del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Recordó que la Cumbre en comento, durará tres meses y contempla actividades presenciales y virtuales en materia de paridad y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, que se celebrarán en Ciudad de México y en cinco ciudades más.

Consideró que estas actividades sumarán a la construcción de una cultura de paz, de una ciudadanía igualitaria, que permita educar seres humanos con habilidades diversas para el cuidado de otras personas. Así como, coadyuvará a promover en las niñas el desarrollo de herramientas para la autonomía y el ejercicio de la autoridad y el poder; y en las mujeres interesadas en incidir en la vida política del país, a adquirir herramientas para asumirse como titulares de derechos, como personas con poder y con voz.

Finalmente, reiteró la importancia de consolidar las redes entre mujeres, concentrándose en los objetivos comunes, empezando con el autocuidado, siendo menos exigentes y duras con nosotras mismas, y luego extendiendo el cariño, acompañamiento y compasión con las demás compañeras, aunque se tengan intereses e ideas disidentes.

